Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
Nº 03/2015

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - Ad Referéndum"

ID Nº 285.612

ACLARACIONES

II

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Consulta 1
Para el ítem 4 IMPRESORA MONOCROMATICA, Solicitan:

El oferente deberá incluir 1 (un) tóner nuevo genuino sin uso más 1(un) tóner genuino adicional, cuyo rendimiento sea de por lo menos 15.000 páginas como mínimo.

Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar a modo de aclaración si el rendimiento solicitado de 15.000 páginas se refiere al tóner de fábrica o al tóner adicional, según las especificaciones de equipos de este porte debería de ser del tóner adicional.

Aclaración 1
La presente consulta ya ha sido evacuada en las primeras Aclaraciones y en la Adenda N° 7. Favor remitirse a dichos documentos publicados en el Portal de la D.N.C.P.

Consulta 2
Para el ítem 5: IMPRESORA LASER COLOR, Solicitan:

El oferente deberá incluir en su oferta 1 (un) juego de tóner genuino nuevo (Negro, Cyan, Magenta, Amarillo) con el equipo más 1 (un) juego de tóner genuino nuevo adicional (Negro, Cyan, Magenta, Amarillo), cuyo rendimiento sea de por lo menos 5.000 páginas en el color negro y 3.000 páginas para cada tóner color.

Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar a modo de aclaración si el rendimiento solicitado de 5.000 y 3.000 páginas se refiere a los tóner de fábrica o a los tóner adicionales, según las especificaciones de equipos de este porte debería de ser del tóner adicional.

Aclaración 2
La presente consulta ya ha sido evacuada en las primeras Aclaraciones y en la Adenda N° 7. Favor remitirse a dichos documentos publicados en el Portal de la D.N.C.P.

Consulta 3

IAO 10.1
La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: **No**.-

Solicitamos Respetuosamente a la convocante que puedan aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios también en idioma inglés, ya que existen equipos de que solo poseen documentos en idioma inglés y teniendo en cuenta que esto no afecta los demás requisitos solicitados de los equipos ofertados.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · U.O.C. · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Aclaración 3

La presente consulta ya ha sido evacuada en la Adenda N° 4. Favor remitirse a dicho documento publicado en el Portal de la D.N.C.P.

Consulta 4

Para el ítem – Computadora de Escritorio, solicitan:
Teclado: De la misma marca que la CPU, Standard para Windows, español 105 teclas USB.
Mouse / Ratón: Mouse óptico de la misma marca que la CPU, con 2 botones y rueda de scroll.
Solicitamos respetuosamente que el teclado y el Mouse / Ratón sean de la misma marca que la computadora.

Aclaración 4

La presente consulta ya ha sido evacuada en las Adendas N° 4 y 7 respectivamente. Favor remitirse a dichos documentos publicados en el Portal de la D.N.C.P.

Consulta 5

Para el ÍTEM 3 - NOTEBOOK TIPO 2, solicitan:

Procesador: Al menos 2.2 GHz de dos núcleos.

Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con procesador de al menos **2.1 GHz** de dos núcleos, o en su defecto, la velocidad solicitada pueda ser alcanzada con velocidad dinámica.

Aclaración 5

Las condiciones establecidas representan el mínimo, motivo por el cual cada oferente, en la línea de productos disponibles en la marca que distribuye debiera proponer un equipo que cumpla o supere estos requerimientos. Las especificaciones técnicas se determinan en base a las necesidades institucionales, con el interés de adquirir equipos con alto desempeño y capacidad. Remitirse a la ***Adenda N° 7***

Consulta 6

En la sección I - IAO 18.1 (a) dice:
Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidores: **SI.-**
Y en la Sección VII - Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, dice:
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · U.O.C. · REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ing. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

En cambio, en la Sección VI. Formularios dice:
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor **(NO APLICA).**

Solicitamos respetuosamente aclarar si la autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor es exigida para todos los ítems o no aplica.

Aclaración 6
Se aclara que la condición señalada aplica para todos los ítems del presente llamado.

Consulta 7
Con relación al ítem 1 donde el PBC solicita fuente de Alimentación tipo ATX 260Watts. Solicitamos respetuosamente ser aceptados con fuente de alimentación tipo BTX 320 Watts y así dar mayor oportunidad al oferente de ofertar.

Aclaración 7
Las condiciones establecidas representan el mínimo, motivo por el cual cada oferente, en la línea de productos disponibles en la marca que distribuye debiera proponer un equipo que cumpla o supere estos requerimientos. Las especificaciones técnicas se determinan en base a las necesidades institucionales, con el interés de adquirir equipos con alto desempeño y capacidad.

Consulta 8
Con relación al ítem 1 y ítem 3 donde el PBC solicita Certificado de Garantía del Fabricante con certificación de firma protocolizada en Origen. Solicitamos respetuosamente ser aceptados con Certificado de Garantía del Fabricante con certificación de firma protocolizado.

Aclaración 8
Las firmas oferentes deberán presentar las garantías que otorguen la cobertura necesaria de acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones.

Consulta 9
Con relación al Item 1 , donde el PBC solicitan:
(2) Internos de 3,5? como mínimo
(2) Externos de 5,25? como mínimo
Solicitamos sea aceptado lo siguiente:
INTERNOS
(2) Internos de 3,5? - Bahía para discos duros
EXTERNOS
(1) externo de 5.25? - Bahía para lector óptico
(1) externos de 3.5? - Bahía para lector óptico o lector de tarjetas Multimedia.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Aclaración 9

Las condiciones establecidas representan el mínimo, motivo por el cual cada oferente, en la línea de productos disponibles en la marca que distribuye debiera proponer un equipo que cumpla o supere estos requerimientos. Las especificaciones técnicas se determinan en base a las necesidades institucionales, con el interés de adquirir equipos con alto desempeño y capacidad.

Consulta 10

Con relación al ítem 1 donde el PBC solicita 4 PCIe de altura completa solicitamos que se revean los siguientes puntos de manera a dar posibilidad a los demás oferentes a presentar su oferta.

Aclaración 10

Las condiciones establecidas representan el mínimo, motivo por el cual cada oferente, en la línea de productos disponibles en la marca que distribuye debiera proponer un equipo que cumpla o supere estos requerimientos. Las especificaciones técnicas se determinan en base a las necesidades institucionales, con el interés de adquirir equipos con alto desempeño y capacidad.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · U.O.C. · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social